

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
C. LTDA. INDUSTRIAS QUIMICAS NOBEL

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días de marzo del año dos mil catorce, siendo las 11h00, en la Av. Francisco de Orellana No. 155 y 12 de Octubre de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, encontrándose presente y representado el 100% de los socios de la compañía señores: Daniela del Carmen Moeller Flores con el 29,68% de participaciones, representada por el señor Francisco Jaime; el señor Willy Moeller Flores con el 29,68% de participaciones, representado por la Dra. Carmen Gómez Mejía y Casa Moeller Martínez C.A. con el 40,68% de participaciones, también representada por la Dra. Carmen Gómez Mejía existiendo universalidad pese a existir convocatoria, los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria. Por disposición unánime de los socios, actúa como Presidente Ad- hoc de Junta el señor Francisco Jaime y como Secretaria Ad- hoc de Junta la Dra. Carmen Gómez Mejía.

La presidencia ad- hoc solicita que se dé lectura a la convocatoria, cuyo contenido se reproduce a continuación:

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA C. LTDA.
INDUSTRIAS QUIMICAS NOBEL

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía y las disposiciones pertinentes de la ley, se convoca a los señores socios de la C. LTDA. INDUSTRIAS QUIMICAS NOBEL, a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día jueves 27 de marzo de 2014, desde las 11h00 de la mañana, en el domicilio ubicado en la Av. Francisco de Orellana No. 155 y 12 de Octubre de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 
1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el periodo 2013.
 2. Conocimiento y aprobación de los Balances de Resultados del Ejercicio Económico del año 2013.
 3. Disolución y Liquidación voluntaria y anticipada de la compañía.
 4. Si se resuelve la disolución de la Compañía, nombramiento de Liquidador Principal Suplente y señalamiento de facultades.

Quito, 12 de marzo de 2014

Atentamente



Willy Moeller Flores
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria, la misma es aprobada por unanimidad de los socios presentes, pasa a ser tratada punto por punto. Los socios proceden a deliberar y resolver lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2013.

El Gerente General da lectura al informe del ejercicio económico del año 2013, el informe es sometido a consideración de la Junta, la que resuelve aprobarlo, con el voto salvado del Gerente General.

Analizado el punto de orden del día es aprobado por unanimidad.

A continuación los socios proceden a deliberar acerca del segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación de los Balances de Resultados del Ejercicio Económico del año 2013.

Se da lectura al Balance de Resultados del año 2013 el mismo que arroja una pérdida por USD\$ 43,391.32

La Junta resuelve aprobar el Balance General presentado y los estados financieros de la Compañía, inmediatamente se procede a tratar el tercer punto del orden del día.

3. Disolución y Liquidación voluntaria y anticipada de la compañía.

La Presidenta manifiesta que de acuerdo con lo previsto en el numeral cuarto del artículo 361 de la Ley de Compañías, una compañía puede disolverse por acuerdo de las accionistas, de conformidad con la Ley y el contrato social; considerando que el período de duración de la Compañía se mantiene vigente, correspondiéndole a la Junta General resolver sobre este punto de orden del día.

El señor Francisco Jaime en representación de la señorita Daniela Moeller manifiesta su acuerdo con el proceso de liquidación de la empresa, por cuanto viene presentando déficit durante varios años en los estados financieros.

La Junta General Universal luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad disolver y liquidar a la compañía INDUSTRIAS QUIMICAS NOBEL C. LTDA, en forma voluntaria y anticipada, cumpliendo para el efecto con todos los trámites previstos por la Ley.

4. Si se resuelve la disolución de la Compañía, nombramiento de Liquidador Principal Suplente y señalamiento de facultades.

En vista de que se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, la Junta resuelve por unanimidad nombrar al señor Pablo Ivan Proaño Verdesoto como Liquidador Principal de la Compañía y al señor Willy Hermann Moeller Flores como Liquidador Suplente, aclarándose que ninguno de los designados se hallan incurso en la prohibición del Art. 384 de la Ley de Compañías.

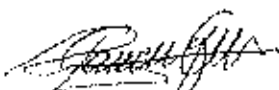
Los Liquidadores Principal y Suplente que se han designado, llegado el caso, gozarán de todas las facultades y atribuciones que la Ley de Compañías y su Reglamento conceden a los Liquidadores.

El señor Francisco Jaime en representación de la señorita Daniela Moeller solicita a la empresa le proporcione el programa y cronograma de trabajo de liquidación de la empresa, sobre todo en función del destino de los activos, asimismo solicita se le entregue toda la información relacionada con el proceso hasta la final conclusión del mismo.

A continuación y también unánimemente, la Junta General Universal resuelve autorizar al señor Pablo Iván Proaño Verdesoto para que otorgue la respectiva escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la empresa y realicen todos los trámites requeridos para que tal escritura pública surta todos los efectos legales y para que se confieran nombramientos de Liquidadores correspondientes.

No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las 13H00.


Casa Moeller Martínez C.A.
Representada por Dra. Carmen Gómez Mejía
Secretaría Ad-hoc


Willy Moeller Flores
Representada por Dra. Carmen Gómez Mejía
Socio


Sra. Daniela Moeller Flores representada por
Sr. Francisco Jaime
Socio
Presidente Ad-hoc